



DECRETO DE ALCALDÍA

BARAKALDOKO UDALA-IDAZKARITZA AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO-SECRETARIA	
DATA - FECHA	ZKIA. / Nº
06/03/2019	01919
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA	

ASUNTO.- Conceder audiencia a los interesados ante la interposición de Recurso de Reposición contra el Decreto de Alcaldía nº 413 de fecha de 16 de enero de 2019 por el que se acuerda el nombramiento de Director del Instituto Municipal de Deportes de Barakaldo

Resultando que, con fecha de 15 de febrero, con entrada en el Registro General, el día 19 de febrero con nº 6256, se ha interpuesto Recurso de Reposición contra el Decreto de Alcaldía nº 413 de fecha de 16 de enero de 2019 por el que se acuerda el nombramiento de Director del Instituto Municipal de Deportes de Barakaldo.

Considerando que, según dispone, en su apartado segundo, el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: *“Si hubiera otros interesados se les dará, en todo caso, traslado del recurso para que en el plazo antes citado, aleguen cuanto estimen procedente”*.

Considerando lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder plazo de diez días a los interesados en el procedimiento para que aleguen lo que estimen procedente, significándoles que el recurso obra a su disposición en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes sito en el Polideportivo de Lasasarre C/ Vega La Punta nº 1 48901 Barakaldo.

SEGUNDO.- Expóngase esta resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Instituto Municipal de Deportes.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en la Casa Consistorial del Iltr. Ayuntamiento de Barakaldo, en la fecha señalada en el cajetín de inscripción

LA ALCALDESA,
Amaia del Campo Berasategui

Tomé razón
EL SECRETARIO GENERAL
Humberto Estébanez Martín

El presente Decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía, obrante al efecto en la Secretaría Municipal de Salida de documentos en los traslados a terceros interesados en el procedimiento.

